



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**VIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL
DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

MANIZALES - VILLAMARÍA, JUNIO 27 – 28 – 29 Y 30 DE 2018

FIXTURE DE VOLEIBOL

DEPORTE: VOLEIBOL.
CLASE: DEPORTE DE CONJUNTO.
RAMA: MASCULINO Y FEMENINO.
CATEGORÍAS: A – B.

CATEGORIA A. MASCULINO. Menores de cuarenta (40) años.

SELECCIONES INSCRITAS: 07 EQUIPOS

Hecho el sorteo los equipos quedaron numerados de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Cooceded | Departamento de Bolívar |
| 2. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |
| 3. Cidecal | Departamento de Caldas |
| 4. Canapro Bogotá | Distrito capital |
| 5. Cooeducar | Departamento de Risaralda |
| 6. Coomachoco | Departamento del Chocó |
| 7. Coopemtól | Departamento del Tolima |

Se conformarán dos grupos uno de cuatro equipos y otro de tres. Para la siguiente ronda clasifican los dos primeros de cada grupo. Para la semifinal se enfrentarán el Primero de Grupo A contra el Segundo del Grupo B y el Primero del Grupo B contra en segundo del Grupo A. Para la final los ganadores se enfrentarán entre sí

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

por el primero y segundo lugar. Los perdedores se enfrentarán por el tercero y cuarto lugar.

GRUPO A.

Cooaceded
Cootradecun
Cidecal
Coopentol

GRUPO B.

Canapro Bogotá
Cooeducar
Coomachocó

CATEGORÍA B. MASCULINO. Igual o Mayores de cuarenta (40) años.

SELECCIONES INSCRITAS: 06 EQUIPOS.

Hecho el sorteo los equipos quedaron numerados de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Cidecal | Departamento de Caldas |
| 2. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |
| 3. Coeducar | Departamento de Risaralda |
| 4. Codema | Distrito Capital |
| 5. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 6. Cootec | Departamento de Cesar |

Se conformarán dos grupos de tres equipos cada uno. Para la semifinal se enfrentarán el Primero de Grupo A contra el Segundo del Grupo B y el Primero del Grupo B contra en segundo del Grupo A. Para la final los ganadores se enfrentarán entre sí por el primero y segundo lugar. Los perdedores se enfrentarán por el tercero y cuarto lugar.

GRUPO A.

Cidecal
Cootradecun
Cooeducar

GRUPO B.

Codema
Canapro Bogotá
Cootec



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

CATEGORÍA A. FEMENINA: Menores de cuarenta (40) años.

Hecho el sorteo los equipos quedaron numerados de la siguiente forma:

SELECCIONES INSCRITAS:

07 EQUIPOS.

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Coomachoco | Departamento del Chocó |
| 2. Cooceded | Departamento de Bolívar |
| 3. Coomec | Departamento de Casanare |
| 4. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 5. Cootec | Departamento del Cesar |
| 6. Cidecal | Departamento de Caldas |
| 7. Codema | Distrito Capital |
| 8. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |

Se conformarán dos (2) grupos de cuatro (4) equipos cada uno. Para la semifinal se enfrentarán el Primero de Grupo A contra el Segundo del Grupo B y el Primero del Grupo B contra en segundo del Grupo A. Para la final los ganadores se enfrentarán entre sí por el primero y segundo lugar. Los perdedores se enfrentarán por el tercero y cuarto lugar.

GRUPO A.

Coomachocó
Cooceded
Coomec
Canapro Bogotá

GRUPO B.

Cootec
Cidecal
Codema
Cootradecun

CATEGORÍA B. FEMENINA Mayores de cuarenta (40) años.

1. Cootradecun
2. Codema
3. Coomec
4. Cooeducar



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

Se enfrentarán todos contra todos. No habrá final. La clasificación final nos dará el primero, segundo, tercero y cuarto lugar.

REGLAMENTACIÓN. Deporte de Conjunto.

1. Cada encuentro se disputará en tres (3) sets de 25 puntos cada uno. Será ganador el equipo que acumule dos mini sets; en cada uno debe ganar con ventaja mínimo de dos (2) puntos.
2. El intervalo entre los sets será máximo de dos (2) minutos.
3. Los cambios serán libres. Todos los inscritos en la planilla oficial deben jugar en cada partido. Los casos especiales serán autorizados por el coordinador este deporte.
4. Cada equipo tiene derecho a solicitar un (1) tiempo de treinta (30) segundos en cada set.
5. Un equipo pierde por inferioridad numérica cuando queda en el terreno de juego menos de seis (6) jugadores para jugar. PENALIDAD: Si el equipo que se le concede el partido está en ventaja en el marcador, el puntaje se mantendrá al momento de la detención.
6. Si el equipo al que se le concede el partido no estuviere ganando, el puntaje se registrara como veinte (20) a cero (0) a su favor. El equipo negligente recibe cero puntos en su clasificación.
7. Se le aplicara el reglamento del juego aprobado por la F.C.V., excepto lo contemplado en el presente reglamento.
8. El sistema de juego a aplicar se establece de acuerdo con el número de participantes y será definido por la organización en el Congreso Técnico.
9. Los equipos deben presentarse quince (15) minutos antes de la hora programada que se considera hora de iniciación del partido, se otorga un tiempo de espera de quince (15) minutos, luego de lo cual el árbitro debe proceder a aplicar el W para él o los equipos ausentes. En todos los casos la hora oficial es la del árbitro.
10. Las camisetas serán numeradas del 1 al 18 en el pecho y la espalda.
11. Para efectos de clasificación se otorgará:
 - a. Dos (2) puntos por partido ganado.
 - b. Un (1) punto por partido perdido jugado.
 - c. Cero (0) puntos por partido perdido por W.O. o abandono.



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

12. El equipo que pierda por W o por abandono no se volverá a programar y todo lo acumulado por el será anulado y será excluido del torneo.
13. En caso de empate, para definir una clasificación, se establecerá el siguiente procedimiento:
Entre dos equipos, clasificará primero el ganador del partido disputado entre ellos en esa fase.
Si persiste el empate entre tres (3) o más equipos:
- a. Clasificará primero quien tenga mejor JUEGO LIMPIO (el equipo de menor acumulado).
 - b. Mayor punto de diferencia: Puntos a favor menos puntos en contra.
 - c. Mejor promedio de puntos: Puntos a favor dividido entre los partidos jugados.
 - d. Mayor número de puntos a favor.
 - e. Menor número de puntos en contra.
 - f. Sorteo.
14. Para efectos de clasificación de los mejores segundos o terceros puestos a la fase siguiente se tendrá en cuenta: “el mejor promedio de puntos de los partidos disputados, sin tener en cuenta el número de equipos por grupo”.

PARÁGRAFO: TABLA DE JUEGO LIMPIO

FALTAS

TARJETA AMARILLA
TARJETA ROJA
MAL COMPORTAMIENTO DE LAS BARRAS
EXPULSIÓN DE UN JUGADOR DEL PARTIDO
EXPULSIÓN JUGADOR DEL TORNEO
PERDIDA DE PARTIDA POR W

PUNTUACIÓN

Menos 5 Puntos.
Menos 10 Puntos.
Menos 15 Puntos.
Menos 20 Puntos.
Menos 25 Puntos.
Menos 50 Puntos



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

ESCENARIOS DEPORTIVOS.

**ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO CORRESPONDIENTE A LOS VIII
JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP.**

FIXTURE DE VOLEIBOL

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL